



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 1 DE 3

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 18-Jun.-2024 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive y BESTDOC según corresponda del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
1 de 6	18-Jun.-2024	151874089001-2024-00004-00 RAD. III FOL. 512	EJECUTIVO SINGULAR (BESTDOC)	BIYANIRI PACASUCA MORENO	JORGE ISAIAS MONTERO GUERRERO	1.- Que el 17-Jun.-2024 arribó oficio de la Policía de Chivatá, informando sobre el cumplimiento de la orden de encarcelación del señor JORGE ISAIAS MONTERO GUERRERO; 2.- Que el 17-Jun.-2024 venció el término de traslado de la liquidación presentada por la aquí demandante; y, 3.- Que el 18-Jun.-2024 arribo memorial del aquí ejecutado solicitando amparo de pobreza.		
2 de 6	18-Jun.-2024	156464089001-2024-00136-00 RAD. III FOL. 525	EJECUTIVO SINGULAR (BESTDOC)	MANUEL FRANCISCO PARRA LASSO	MARÍA DEL PILAR GIL FIRACATIVE	Que el 17-Jun.-2024 al apoderado de la parte aquí ejecutante solicito aclaración de la providencia del 11-Jun.-2024.		

LAURA CATHERINE RIVERA ECHENIQUE
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 2 DE 3

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 17-Jun.-2024 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive y BESTDOC según corresponda del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
3 de 6	17-Jun.-2024	151874089001-2017-00103-00 RAD. III FOL. 302	EJECUTIVO (ONEDRIVE)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	VÍCTOR MANUEL LÓPEZ SÁNCHEZ	1.- Que el 06-Jun.-2024 arribó memorial de la parte aquí ejecutante pronunciándose frente a la rendición de cuentas realizada por la secuestre; 2.- Que el 11-Jun.-2024 venció el término del traslado de la rendición de cuentas realizada por la secuestre; y; 3.- Que el 14-Jun.-2024 cobró ejecutoria la providencia del 04-Jun.-2024.		
4 de 6	17-Jun.-2024	151874089001-2024-00022-00 RAD. III FOL. 531	MONITORIO (ONEDRIVE)	DAGOBERTO BAUTISTA GUTIÉRREZ	LUIS ANTONIO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ	1.- Que el 12-Jun.-2024 arribó memorial del aquí accionante subsanando la demanda; 2.- Que el 13-Jun.-2024 venció el término concedido para subsanar la demanda; y; 3.- Que el 14-Jun.-2024 cobró ejecutoria la providencia del 04-Jun.-2024.		

LAURA CATHERINE RIVERA ECHENIQUE
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 3 DE 3

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 14-Jun.-2024 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive y BESTDOC según corresponda del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
5 de 6	14-Jun.-2024	151874089001-2023-00025-00 RAD. III FOL. 459	LEY 1561 (BESTDOC)	CARLOS AUGUSTO ANGULO PORRAS	HDROS. HIPÓLITO MUÑOZ	1.- Que el 31-May.-2024 arribó memorial de la apoderada de la parte aquí demandante informando sobre el cumplimiento de la carga procesal ordenada en providencia del 23-Abr.-2024; y, 2.- Que el 11-Jun.-2024 venció el término con el que contaba la parte accionante para dar cumplimiento a dicha carga procesal. Sírvase Proveer.		
6 de 6	14-Jun.-2024	151874089001-2024-00028-00 RAD. III FOL. 537	VERBAL- NIEGA SERVIDUMBRE (ONEDRIVE)	ESTEBAN DAVID RAMÍREZ MONTERO.	FANNY FONSECA NAUSAN	Que el 12-Jun.-2024 fue radicada demanda en el correo electrónico oficial de este juzgado, con solicitud de medida cautelar y anexos completos.		

LAURA CATHERINE RIVERA ECHENIQUE
Secretaria

Firmado Por:

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76
Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home
Twitter: @JuzgadoChivata **Facebook:** Juzgado de Chivata
e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Laura Catherine Rivera Echenique
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Chivata - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fee365c285d68d213b6713058e17607e956fda5247ed743c7c51397a1ff960b6**

Documento generado en 18/06/2024 11:43:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>